

Magdalena Bas Vilizzio es Abogada y Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad de la República (UDELAR) (Uruguay). Se encuentra cursando el Doctorado en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de la Plata. Asimismo, es egresada del Master en Comercio Exterior (Universidad Complutense de Madrid), del Master en Diseño, Gestión y Dirección de Proyectos (Universidad Europea Miguel de Cervantes), y del Diploma en Estudios Internacionales (Universidad de la República).

Es docente e investigadora de la Universidad de la República en las áreas de Derecho Internacional Público, Integración y Comercio Exterior, y docente de Derecho del Comercio Internacional (Maestría en Integración y Comercio Internacional) de la Universidad de Montevideo . Actualmente investiga sobre solución de controversias que involucran a Estados soberanos, tratados bilaterales de inversión, procesos de integración y otros temas de Derecho Internacional. En este sentido, fue responsable del proyecto de investigación de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la UdelaR: "América del Sur frente a los tratados bilaterales de inversión: hacia un retorno del Estado en la solución de controversias?" (2014-2016) y colaboradora externa del Proyecto DeCyT 2014-2016 de la Universidad de Buenos Aires: "Problemáticas en torno al CIADI y los tratados bilaterales de protección de inversiones: su impacto en los derechos humanos y otras áreas del derecho internacional".

Dentro de sus principales publicaciones se destaca el libro "Solución de controversias en el Mercosur. Análisis de resultados 2004-2011 desde una perspectiva jurídico-política" (2013), y el artículo "Solución de controversias en los tratados bilaterales de inversión: mapa de situación en América del Sur" publicado en la Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión (2015).